

**AVISO QUE DA INICIO AL PERIODO DE OPCIÓN PREFERENTE
PLAZA S.A.
EMISIÓN DE ACCIONES DE PAGO**

a) En Junta Extraordinaria de Accionistas de Plaza S.A. (la "Sociedad") celebrada el 26 de abril de 2024, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 29 de abril de 2024 en la Notaría de Huechuraba de don Mauricio Bertolino Rendic, se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$289.377.000.000, mediante la emisión de 230.000.000 de acciones de pago, nominativas, ordinarias, de igual valor cada una, de la misma y única serie existente y sin valor nominal.

El extracto de la escritura antes mencionada se inscribió a fojas 37.084 número 15.424 del Registro de Comercio de Santiago, con fecha 2 de mayo de 2024, y se publicó en el Diario Oficial N°43.842 de fecha 4 de mayo de 2024. Posteriormente, un extracto rectificatorio del referido extracto fue inscrito a fojas 42.143 número 17.421 del Registro de Comercio de Santiago, con fecha 20 de mayo de 2024, y publicado en el Diario Oficial N°43.855 de fecha 20 de mayo de 2024.

b) La Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 30 de mayo de 2024, inscribió en el Registro de Valores con el N°1137 la emisión de 230.000.000 de acciones de pago, nominativas, ordinarias, de igual valor cada una, de la misma y única serie existente y sin valor nominal, por un monto total de \$289.377.000.000, con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de 3 años a contar del 26 de abril de 2024.

c) Estas acciones serán ofrecidas al precio de \$1.340.- por acción, y deberán ser pagadas en pesos moneda de curso legal, ya sea en efectivo, vale vista bancario, transferencia electrónica de fondos de inmediata disponibilidad o cualquiera otro instrumento o efecto representativo de dinero pagadero a la vista, dentro del plazo de 3 años contados desde el 26 de abril de 2024.

Tendrán derecho a suscribir las acciones aquellos accionistas inscritos en el registro respectivo al día 22 de junio de 2024.

d) Este aviso señala el inicio del período de opción preferente de suscripción de acciones, el que se extenderá por un plazo de 30 días, vale decir hasta el 27 de julio de 2024.

e) El aviso que comunicó qué accionistas tienen derecho a suscribir preferentemente las acciones del aumento de capital se publicó en el diario electrónico La Tercera Online el día 21 de junio de 2024.

EL GERENTE GENERAL